



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005956/2017
EXP-UNC: 0032005/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Juan Pablo BOLLETTA, en un cargo de Profesor Ayudante B del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 10 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Juan Pablo BOLLETTA, propuesto para un cargo de Profesor Ayudante B.

Artículo 2º.- Designar interinamente hasta el **31-12-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Lic. Juan Pablo BOLLETTA (DNI **35.162.860**), en un cargo de **Profesor Ayudante B - código 121** - del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.

Artículo 3º.- Dejar establecido que la designación interina dispuesta en el Art. 2º entrará en vigencia una vez que el Lic. Juan Pablo BOLLETTA (DNI **35.162.860**), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S., y no antes del 01-07-2017.

Artículo 4º.- El Lic. Bolletta, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

112

EXP-UNC: 0005956/2017
EXP-UNC: 0032005/2017

Artículo 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION Nº: 820
CM.vv.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CAMARERO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC